

DE
 PUÑO
 Y LETRA



**CECILIA
 CIFUENTES**

Un mea culpa valioso, ahora a enmendar

Nos cuesta reconocer errores, pero cuando lo hacemos, ese reconocimiento es normalmente muy apreciado, ya que se trata de una muestra de valentía y humildad al mismo tiempo. Es valioso entonces el *mea culpa* de algunos de mis colegas sobre la reforma tributaria de 2014. Ahora corresponde analizar las causas de fondo del error, y luego buscar la forma de corregirlo.

El reconocimiento muestra honestidad intelectual; sin embargo, las explicaciones que se han dado no parecen razonables: "Creíamos que el crecimiento estaba asegurado, pensábamos que el fisco tenía muchos recursos".

Cuando se aprobó la reforma tributaria, en mayo de 2014, los datos de crecimiento ya mostraban casi nulo dinamismo —el PIB creció un 2% en el primer semestre de 2014— y la situación fiscal se había tornado deficitaria en el cuarto trimestre de 2013. Los signos de que la bonanza del cobre había finalizado ya eran evidentes desde 2012.

Si revisamos los datos y el relato de esos días, el diagnóstico que justificó el fuerte aumento de impuestos al capital, con el objetivo de financiar derechos sociales, fue otro. Simplemente, se pensó

inaplicable, y que luego fue corregida con un aumento adicional de la tasa de Primera Categoría hasta 27% y el fin de la integración, rompiendo la equidad horizontal entre trabajo y capital y entre inversión de origen local y externo. Como las nuevas reglas implicaban un aumento muy significativo de la carga tributaria corporativa, se fueron creando regímenes especiales para las pymes. El resultado fue un impuesto a la renta complejo e inequitativo, que no favorece el ahorro ni la inversión, y cuyas reglas castigan tributariamente el crecimiento de las empresas más pequeñas. Además, con el objetivo de acabar con el perverso FUT —y recaudar a toda costa—, se establecieron varias veces los famosos ISFUT, regalos tributarios a los sectores de altos ingresos, equivalentes a deuda de alto costo para el fisco.

Lo más grave de la historia es que la reforma no recaudó, pero se gastaron los recursos que iba a entregar. Entre 2012 y 2025 la tributación a la renta no minera aumentó en apenas 0,3 puntos del PIB, pero de un PIB más bajo que el que tendríamos sin este cúmulo de errores en política tributaria. El Estado tendrá probablemente más recursos sin estas

CUANDO SE APROBÓ LA REFORMA TRIBUTARIA, EN MAYO DE 2014, LOS DATOS DE CRECIMIENTO YA MOSTRABAN CASI NULO DINAMISMO.

que subiendo los impuestos se podían redistribuir ingresos, con una política tipo Robin Hood y una mirada estática de la riqueza, como un *stock* existente que se podía traspasar al Estado para que lo redistribuyera. "El chancho está mal pelado" decía el vocero, mientras los economistas de izquierda y centroizquierda apoyaban con entusiasmo políticas que gravaran las utilidades no distribuidas de las empresas a nivel de sus dueños. El crecimiento y la situación fiscal no eran relevantes en un enfoque que parecía pensar que el FUT era como la bóveda de Rico McPato; sacos de billetes para que el Estado pudiera financiar derechos sociales. El fundamento de este enfoque estaba claramente descrito en el libro "El Otro Modelo", que consideraba al FUT un privilegio estructural que favorecía a los grandes propietarios del capital. Esas utilidades no percibidas debían pagar impuestos. No importaba que la reinversión de utilidades fuera la fuente principal del financiamiento de la inversión y del fomento del empleo, el camino más efectivo para el progreso social.

Primero fue la fallida reforma de tributar en base atribuida, que resultó

reformas. En ese mismo lapso, el gasto del gobierno aumentó en 2,9 puntos del PIB, brecha que hemos financiado básicamente con deuda.

El plan de reactivación del Gobierno busca hacerse cargo de este diagnóstico, corrigiendo los problemas de diseño de la tributación a la renta: reducir la tasa de Primera Categoría y reintegrar. Ambas medidas son necesarias para reactivar la inversión y el ahorro, simplificar el sistema y hacer innecesarios los regímenes especiales. El ajuste fiscal es igualmente necesario y factible. De esos casi tres puntos del PIB de mayor gasto, un 45% corresponde a mayor gasto en sueldos y burocracia, lo que muestra claramente que existen espacios de mayor eficiencia. Un porcentaje equivalente es mayor gasto en subsidios (excluida la previsión), donde también existe un espacio importante para reducir el llamado fraude social.

No se trata, como han dicho algunos peyorativamente, de una agenda ochentera, sino de recuperar simultáneamente la capacidad de crecimiento y la sostenibilidad fiscal. Seguramente todos los economistas coincidiremos en que ambas son condiciones necesarias para el desarrollo social.